**Forma para Cambio de Dirección, de Instalación o de Equipo**

* Cómo actualizar su Plan de Sistema Orgánico (OSP) si planea mudarse, agregar una instalación o equipo nuevo.
* Encuentre todas las formas en [www.ccof.org/es/documentos](http://www.ccof.org/es/documentos).

**Consejos para el éxito:**

* Envíe su OSP *antes* de comenzar a procesar productos orgánicos. La venta de productos procesados en una instalación o con un equipo no aprobado puede poner en riesgo su certificación.
* Si tiene una inspección programada, el inspector no podrá inspeccionar nuevos equipos o una nueva instalación sin la aprobación de CCOF. Su forma OSP para nueva instalación/equipo debe ser recibida, revisada y aceptada antes de la inspección de la nueva instalación/equipos.
* Permita 2-3 meses para completar el proceso de certificación. Si necesita la certificación rápidamente, considere el Programa de Certificación Acelerada. Complete la[**Solicitud del Programa de Certificación Acelerada**](https://www.ccof.org/es/resource/programa-de-certificacion-acelerada) para inscribirse
* Se le cobrará una tarifa por agregar una instalación/equipo según el [**Manual del Programa de Servicios de Certificación**](https://www.ccof.org/es/resource/manual-de-ccof-del-programa-de-servicios-de-certificacion). También aplican las tarifas de inspección si requiere una inspección
* Los clientes de CCOF que están en buen estado, pueden agregar una nueva instalación, línea de procesamiento o equipo nuevo. Las operaciones con una propuesta suspensión, propuesta revocación, o con incumplimientos pendientes no pueden agregar nuevas instalaciones, líneas de procesamiento o equipo.

**Pasos:**

1. Complete la forma de la página siguiente. Sólo se pueden agregar instalaciones a su Plan de Sistema Orgánico (OSP) que su empresa alquila o es el dueño.
2. Complete las nuevas formas OSP:
   * Para cada nueva instalación complete la siguiente información: [**Solicitud de Materiales para Manejador (Lista de Materiales OSP)**](https://www.ccof.org/es/resource/solicitud-de-materiales-para-manejador-lista-de-materiales-del-osp), [**H2.3 Instalación Orgánica**](https://www.ccof.org/es/resource/h23-instalacion-organica), [**H4.0 Prácticas Orgánicas**](https://www.ccof.org/es/resource/h40-practicas-organicas), [**H5.0 Mantenimiento de Registros**](https://www.ccof.org/es/resource/h50-mantenimiento-de-registros-para-manejadores) y [**Plan de Prevención del Fraude Orgánico**](https://ccof.org/es/resource/plan-de-prevencion-del-fraude-organico).
     + O, si la nueva instalación o equipo va a cumplir con sus procedimientos existentes, actualice su OSP.
   * Si va a vender o producir nuevos productos, complete la [**Solicitud de Producto**](https://www.ccof.org/es/resource/solicitud-de-producto), [**H2.0 Productos Orgánicos**](https://www.ccof.org/es/resource/h20-productos-organicos), [**H2.0A Proveedores de Ingredientes**](https://www.ccof.org/es/resource/h20a-proveedores-de-ingredientes), [**H2.0B Formulación de Productos**](https://www.ccof.org/es/resource/h20b-formulacion-de-producto) (para productos de ingredientes múltiples). Envíe una [**Solicitud de Empacador Subcontratado**](https://www.ccof.org/es/resource/solicitud-de-empacador-subcontratado) para cada marca que empacará y que es propiedad de otra empresa.
     + O, si usted es un importador, intermediario, distribuidor o mayorista que no procesa, reempaca o reetiqueta, complete las formas [**H2.5 Productos Intermediados**](https://www.ccof.org/es/resource/h25-productos-intermediados) y [**H2.6 Proveedores Intermediarios**](https://www.ccof.org/es/resource/h26-proveedores-intermediarios).
   * Si ha habido un cambio en su empresa orgánica que ha resultado en un nuevo número de identificación fiscal, estructura empresarial o propietario, envíe la [**Contrato de Cambio de Empresa**](https://www.ccof.org/es/resource/ccof-contrato-de-cambio-de-empresa).
3. Envíe esta forma y el nuevo OSP con documentación de apoyo a inbox@ccof.org, o por fax o correo.
4. Espere la revisión de CCOF para determinar si se requiere una inspección. En general, debe realizarse una inspección antes de que los productos procesados en una nueva instalación o usando un equipo nuevo puedan venderse como orgánicos.
5. Programe su inspección en cuanto un inspector se comunique con usted. Para hacer seguimiento al proceso de inspección, consulte [MyCCOF.org](http://www.myccof.org) o comuníquese con su inspector o Especialista en Servicios de Certificación (CSS).
6. Para las operaciones ubicadas en California agregando una nueva instalación, notifique a CDFA o CDPH para registrar su nueva localidad.

**Forma para Cambio de Dirección, de Instalación o de Equipo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de su operación:** |  | |
| **Dirección de nueva(s) localidad(es):** | |  |

1. ¿Qué está cambiando? Seleccione una de las siguientes opciones:

Nos estamos **mudando** de una instalación donde productos orgánicos son almacenados, etiquetados, procesados, o empacados a una nueva ubicación donde vamos a almacenar, etiquetar, procesar o empacar productos orgánicos.

Estamos **añadiendo una instalación adicional** donde se almacenan, procesan o empacan productos orgánicos. Todas las instalaciones que fueron inspeccionadas el año anterior siguen siendo parte de mi OSP.

Estamos **cerrando** una instalación o ya no la utilizaremos. Por favor retiren esta instalación de mi OSP. Los siguientes productos ya no se producirán y pueden removerse de mi OSP *(o adjunte una lista)*:

|  |
| --- |
|  |

Tenemos una nueva **ubicación u oficina para el envío de facturación**. No se almacena, etiqueta, procesa o empaca ningún producto orgánico en esta localidad. Todas las instalaciones que fueron inspeccionadas durante la última inspección siguen siendo parte de mi OSP.

Somos intermediarios o propietarios de etiqueta privada y nuestra **ubicación de registros** ha cambiado (solo auditoría de escritorio).

Tenemos **equipo nuevo** que es diferente del equipo ya aprobado por CCOF.

Tenemos **equipo nuevo** que es idéntico al equipo que fue inspeccionado durante la última inspección. No tenemos nuevos productos, procesos o procedimientos de limpieza de equipos.

Otro:

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

1. Para instalaciones y equipos, ¿se encuentra en el lugar todo el equipo utilizado para procesar productos orgánicos?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sí, indique la fecha en que le gustaría comenzar la producción orgánica: |  | |
| No, indique la fecha en que las instalaciones/equipos estarán listos para la producción: | |  |

No aplica, sólo dirección de facturación o registros o instalación en proceso de cierre (sin nuevas instalaciones o equipos).

1. Si está añadiendo una nueva instalación que está actualmente certificada con otra agencia certificadora que no sea CCOF:

Mi firma autoriza a mi certificadora previa a liberar todos los documentos de certificación, incluyendo informes de inspección, planes de sistemas orgánicos, informes de cumplimiento y/o cualquier otro documento relacionado con mi proceso de certificación orgánica anterior, a CCOF Certification Services, LLC.

1. Envíe esta forma junto con las formas OSP descritas en la página anterior

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Nombre de Contacto Autorizado** | **Título** |
|  |  |
| **Firma de Contacto Autorizado** (Digital, Tinta o E-Verificada) | **Fecha** |